

# Reinscripción en *línea* a Posgrado

## Maestría en Educación Básica

094, Centro; 095, Azcapotzalco; 096, Norte;  
097, Sur; 098, Oriente y 099 Poniente

## Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz

Unidad 097, Sur



# Procedimiento

1. **Efectuar pago bancario:** del 13 al 17 de abril de 2026, hasta las 16:00 horas. Descargar el formato E5 para pago en ventanillas bancarias en [renase.upn.mx](http://renase.upn.mx) en el módulo de *alumnos*.

Sucursales bancarias: Banamex, Banco Santander, HSBC México, Banco Inbursa, BBVA México, Scotiabank o Banorte.

Pago de maestría		
Clave de referencia: <b>146000239</b>		
Nacionalidad	Cadena de dependencia	Monto
Mexicana	06035220000000	\$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N)
Extranjera	06035230000000	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N)

Pago de especialización		
Clave de referencia: <b>146000239</b>		
Nacionalidad	Cadena de dependencia	Monto
Mexicana	06035180000000	\$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N)
Extranjera	06035190000000	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N)

Revisar, antes de retirarse del banco, que en el comprobante de pago bancario se encuentre correctamente capturado: **nombre completo, CURP, monto, clave de referencia y cadena de dependencia**. En caso de error, inmediatamente solicitar al cajero la corrección, de lo contrario, éste no se considerará para el proceso de reinscripción y ni la Universidad ni el banco podrán responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o persona. Es necesario verificar cuidadosamente la información y **conservar el recibo bancario y hoja de ayuda, formato E5 para cualquier aclaración.**



- 2. Para la Maestría en Educación Básica**, cargar constancia laboral actualizada, expedida en un periodo no mayor a tres meses en **renase.upn.mx del 27 al 30 de abril de 2026**, de 10:00 a 17:00 horas, que avale, estar en servicio como docente, apoyo técnico-pedagógico y directivo de educación, educación inicial, preescolar, primaria o secundaria. Este documento deberá presentarse en papel membretado y que observe sello y firma de la autoridad inmediata superior correspondiente y en formato PDF. **Verificar validación de la misma.**
- 3. Ingresar a renase.upn.mx el 29 ó 30 de abril de 2026**, de 10:00 a 17:59 horas para realizar su reinscripción y generar el comprobante del mismo (tira de materias).

## Importante

- El pago sólo **será válido si se realiza del 13 al 17 de abril de 2026**, hasta las 16:00 horas.
- Considera el horario de la sucursal bancaria a la que se acudirá. Cualquier pago realizado **después del 17 de abril de 2026 no será reembolsado**, ni válido para participar en el proceso de reinscripción.
- Únicamente se podrá ingresar a la reinscripción **el día y hora establecido para el programa educativo.**
- Dudas a **control escolar@upn.mx** desde correo institucional, con datos completos (nombre, matrícula, Unidad, programa educativo y situación) con captura de pantalla del sistema y comprobante de pago.
- **No habrá prórroga alguna en todos los procesos.**

## Servicios Escolares



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

